

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00459 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 07/02/2018 Renovación: Caducidad: 30/06/2027
Nombre Comercial: PRORADIX

Titular

SP SOURCON PADENA GmbH
Sindelfinger Str. 3
DE-72070 TBingen
ALEMANIA

Fabricante

SP SOURCON PADENA GmbH
Sindelfinger Str. 3
DE-72070 TBingen
ALEMANIA

Composición

Pseudomonas sp. cepa DSMZ 13134 6,6(1 x 10E10 ufc)/g [WP] P/P
6,6x10E10 ufc/g

Envases

Bolsas de 5g a 250g y de 250g a 1,25kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica	Enfermedades fúngicas	125 g/ha	3	15 días	2000 - 20000 l/ha	Eficaz frente a enfermedades fúngicas de suelo/patógenos como Rhizoctonia spp. Uso al aire libre e invernadero. Aplicación mediante riego por goteo, aspersión e impregnación de raíces (solo 1ª aplicación). Se utilizará bajo volumen de caldo para aspersión y alto volumen en riego por goteo. Aplicar durante BBCH 00-18 (primera aplicación durante la siembra/trasplante).
Cucurbitáceas	Enfermedades fúngicas	125 g/ha	3	15 días	10000 - 20000 l/ha	Eficaz frente a enfermedades fúngicas de suelo/patógenos como Fusarium spp. y Rhizoctonia spp. Uso al aire libre e invernadero. Indicado para pepino, calabacín, calabaza, melón y sandía. Aplicación mediante riego por goteo e impregnación de raíces (solo 1ª aplicación). Aplicar durante BBCH 12-88 (primera aplicación durante el trasplante).
Espicias e infusiones	Enfermedades fúngicas	125 g/ha	3	15 días	2000 - 20000 l/ha	Eficaz frente a enfermedades fúngicas de suelo/patógenos como Fusarium spp. y Rhizoctonia spp. Uso al aire libre e invernadero. Indicado para anís, valeriana, fenogreco y manzanilla. Aplicación mediante riego por goteo, aspersión e impregnación de raíces (solo 1ª aplicación). Se utilizará bajo volumen de caldo para aspersión y alto volumen en riego por goteo. Aplicar durante BBCH 12-42 (primera aplicación durante el trasplante).
Espinaca	Enfermedades fúngicas	125 g/ha	3	15 días	2000 - 20000 l/ha	Eficaz frente a enfermedades fúngicas de suelo/patógenos como Rhizoctonia spp. Uso al aire libre e invernadero. Aplicación mediante riego por goteo, aspersión e impregnación de raíces (solo 1ª aplicación). Se utilizará bajo volumen de caldo para aspersión y alto volumen en riego por goteo. Aplicar durante BBCH 00-18 (primera aplicación durante la siembra/trasplante).

Fresal	Enfermedades fúngicas	125 g/ha	3	15 días	10000 - 20000 l/ha	Eficaz frente a enfermedades fúngicas de suelo/patógenos como Rhizoctonia spp. Uso al aire libre e invernadero. Aplicación mediante riego por goteo e impregnación de raíces (solo 1ª aplicación). Aplicar durante BBCH 12-89 (primera aplicación durante el trasplante).
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Enfermedades fúngicas	125 g/ha	3	15 días	2000 - 20000 l/ha	Eficaz frente a enfermedades fúngicas de suelo/patógenos como Fusarium spp. y Rhizoctonia spp. Uso al aire libre e invernadero. Indicado para romero, perejil, salvia, mejorana, albahaca, menta, cebollino, tomillo, orégano, perifollo, hisopo, estragón, ajedrea, ruda y angélica. Aplicación mediante riego por goteo, aspersion e impregnación de raíces (solo 1ª aplicación). Se utilizará bajo volumen de caldo para aspersion y alto volumen en riego por goteo. Aplicar durante BBCH 12-42 (primera aplicación durante el trasplante).
Hortalizas de hoja	Enfermedades fúngicas	125 g/ha	3	15 días	2000 - 20000 l/ha	Eficaz frente a enfermedades fúngicas de suelo/patógenos como Rhizoctonia spp. Uso al aire libre e invernadero. Indicado para lechuga y similares incluyendo brotes, lechuga rizada, achicoria roja, rúcula, escarola, endivia, achicoria, achicoria de Bruselas, diente de león, berro, espinacas, canónigo, canónigo italiano, berro de jardín, mostaza parda, berro de tierra, berro de campo, verdolaga, acelga, acelga suiza, remolacha, remolacha de jardín y espinaca silvestre. Aplicación mediante riego por goteo, aspersion e impregnación de raíces (solo 1ª aplicación). Se utilizará bajo volumen de caldo para aspersion y alto volumen en riego por goteo. Aplicar durante BBCH 12-42 (primera aplicación durante el trasplante).
Hortalizas del género Brassica	Enfermedades fúngicas	125 g/ha	3	15 días	2000 - 20000 l/ha	Eficaz frente a enfermedades fúngicas de suelo/patógenos como Fusarium spp. y Rhizoctonia spp. Uso al aire libre e invernadero. Indicado para col, col china, coliflor, berza, repollo, coles de Bruselas y brécol. Aplicación mediante riego por goteo, aspersion e impregnación de raíces (solo 1ª aplicación). Se utilizará bajo volumen de caldo para aspersion y alto volumen en riego por goteo. Aplicar durante BBCH 12-81 (primera aplicación durante el trasplante).
Patata	Enfermedades fúngicas	60 g/ha	1	--	2-4 l/ha (Sistema de riego por goteo) 10-100 l/ha (Sistema normal de riego)	Indicado para cualquier clase de patata de siembra y tubérculos vegetales. Eficaz frente a enfermedades fúngicas de suelo/patógenos como Rhizoctonia solani and Helminthosporium solani. Aplicar antes de la siembra o en el momento de la siembra de los tubérculos en campo directamente sobre los tubérculos con el equipo de aplicación adecuado por sistema de riego por goteo o por sistema normal de riego. (60 g de producto por ha, corresponde a 4 x 1012 CFU/ha o 2 g/100 kg de patata de siembra equivalente a 1,32 x 1011 CFU/ 100 kg de patata de siembra).
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Enfermedades fúngicas	125 g/ha	3	15 días	2000 - 20000 l/ha	Eficaz frente a enfermedades fúngicas de suelo/patógenos como Fusarium spp. y Rhizoctonia spp. Uso al aire libre. Indicado para nabo, colinabo, rábano y rábano rústico. Aplicación mediante riego por goteo, aspersion e impregnación de raíces (solo 1ª aplicación). Se utilizará bajo volumen de caldo para aspersion y alto volumen en riego por goteo. Aplicar durante BBCH 12-81 (primera aplicación durante el trasplante).
Remolacha forrajera	Enfermedades fúngicas	125 g/ha	3	15 días	2000 - 20000 l/ha	Eficaz frente a enfermedades fúngicas de suelo/patógenos como Fusarium spp. y Rhizoctonia spp. Uso al aire libre. Aplicación mediante riego por goteo, aspersion e impregnación de raíces (solo 1ª aplicación). Se utilizará bajo volumen de caldo para aspersion y alto volumen en riego por goteo. Aplicar durante BBCH 12-81 (primera aplicación durante el trasplante).
Solanáceas (excepto patata)	Enfermedades fúngicas	125 g/ha	3	15 días	2000 - 20000 l/ha	Eficaz frente a enfermedades fúngicas de suelo/patógenos como Fusarium spp. y Rhizoctonia spp. Uso al aire libre e invernadero. Indicado para tomate, pimiento dulce, guindilla y berenjena. Aplicación mediante riego por goteo, aspersion e impregnación de raíces (solo 1ª aplicación). Se utilizará bajo volumen de caldo para aspersion y alto volumen en riego por goteo. Aplicar durante BBCH 12-81 (primera aplicación durante el trasplante).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Cucurbitáceas, Especies e infusiones, Espinaca, Fresal, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Hortalizas de hoja, Hortalizas del género Brassica, Patata, Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), Remolacha forrajera, Solanáceas (excepto patata)	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida por aspersion, riego por goteo e impregnación de raíces, al aire libre e invernadero. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación



Se recomiendan las siguientes medidas de mitigación del riesgo:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

- Guantes de protección química y frente a microorganismos.
- Ropa de protección, al menos de tipo 6B, que protege frente a salpicaduras líquidas.
- Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas, al menos de tipo FFP2 o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2.
- Calzado resistente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- Guantes de protección química y frente a microorganismos.
- Ropa de trabajo.

NORMATIVA:

- Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables.
- Ropa de protección tipo 6B: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente.
- Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o bien mascarilla con filtro para partículas según norma UNE EN 143:2021.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
Contiene Pseudomonas sp cepa DSMZ 13134. Es potencialmente sensibilizante por vía cutánea y por vía inhalatoria.
EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

Condiciones de almacenamiento

P411 - Almacenar a temperaturas no superiores a 20 °C durante 4 meses; 10 °C durante 8 meses; 5 °C durante 12 meses y/o -20 °C durante 24 meses.

